



*XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.*  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS



**Licitación Pública Estatal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-21**

**“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.**

**ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:11 horas** del día **26 de Julio de 2021**, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-21 relativo a la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz CINTHYA EDITH ARCE ALMADA, Jefe de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” KARLA MARIA CASTILLO MADRID, según oficio de delegación de facultades número OM-1358/2021, de fecha 23 de julio de 2021 que se anexa a la presente acta; da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente del presente procedimiento, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la presente Licitación Pública Municipal.

CH



# XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### -----DICTAMEN ECONÓMICO-----

"..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas de los licitantes.

Licitante	Dictamen Económico
HDI Seguros, S.A. de C.V.	<p align="center"><b><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE UNICO.</u></b></p> <p>El Comité de Adquisiciones considera su propuesta económica SOLVENTE de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta, de conformidad con lo puntos 8.2 y 19 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.</p>
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	<p align="center"><b><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE UNICO.</u></b></p> <p>El Comité de Adquisiciones considera su propuesta económica SOLVENTE de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta, de conformidad con lo puntos 8.2 y 19 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.</p>

Se hace preciso dejar asentada las observaciones derivadas del referido análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, de conformidad con lo siguiente:

*Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda lo siguiente:*

**PRIMER ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** las Propuestas económicas de los licitantes siguientes:

**HDI Seguros, S.A. de C.V.:** Para el paquete Único de la partida de "Seguros de bienes patrimoniales".

**Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.:** Para el paquete Único de la partida de "Seguros de bienes patrimoniales".

**SEGUNDO ACUERDO:** Conforme al numeral número 26 "DERECHO DEL COMPRADOR DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO" de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por solicitud de las dependencias: Dirección de Servicios Públicos, Presidencia y Dirección de Bomberos el "Comité de Adquisiciones" aseverando las mejores condiciones para el Municipio de Mexicali, B. C.; determino conveniente la reducción de unidades a asegurar del parque vehicular del "Gobierno Municipal de Mexicali, B. C." por lo cual se informa a los licitantes la eliminación de las subpartidas 92, 101, 436, 486 y 509, por ende la disminución del monto a adjudicar al licitante ganador de esta Licitación Publica



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Municipal conforme a los cálculos aritméticos del área de Servicios del Departamento de Recursos Materiales que derivan de la eliminación de las subpartidas.

#### -----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar por el paquete único de conformidad con el punto 25.2 de las bases de licitación el "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" al licitante siguiente:

**HDI Seguros, S.A. de C.V.:** Teniendo en cuenta que la propuesta original del licitante ganador para el paquete Único de la partida de "Seguros de bienes patrimoniales" es por un monto de \$1,109,590.33 M.N. (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa pesos 33/100 M.N.) más el 16 % impuesto al valor agregado y asimismo el "ACUERDO SEGUNDO" del acto de dictamen económico del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", donde se elimina las subpartidas 92, 101, 436, 486 y 509.

La disminución del monto a adjudicar es por \$9,080.50 M. N. (Nueve mil ochenta pesos 50/100 M.N.) conforme a los cálculos aritméticos que resultan de la eliminación de las subpartidas mencionadas anteriormente y de la oferta del licitante que propone para cada subpartida.

Por lo que el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" adjudica la "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" por un monto de \$1,100,509.92 M. N. (Un millón cien mil quinientos nueve pesos 92/100 M.N.) más el 16 % impuesto al valor agregado a la compañía de seguros **HDI Seguros, S.A. de C.V** para el paquete Único de la partida de "Seguros de bienes patrimoniales".

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** El "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda que se formaliza la contratación con la presente acta de "DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO", así también con la emisión de las pólizas de seguro correspondientes que fungirán como contrato para las 602 (seiscientos dos) unidades aseguradas en los términos, lineamientos, condiciones establecidas en esta acta y en el proceso de licitación.

**SEGUNDO:** Con el presente acto queda enterado y notificado el licitante ganador, por lo cual se le proporcionara una copia del acta, asimismo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y los licitantes participantes que estén presentes en este acto.



# XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 12 horas con 19 minutos del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

CINTHYA EDITH ARCE ALMADA

En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LUCY JANET SING

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

CARLOS ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ

En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO"

FRANCISCO JAVIER ALTAMIRA RODRIGUEZ.

En Representación del Equipo de Transición de la Administración Municipal Entrante.

"VOCAL"

MANUEL MIERA ZAPIEN

En Representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ÓRGANO SOLICITANTE

CONSUELO ESTRADA ZAMBRANO.

Coord. de Servicios del Departamento de Recursos Materiales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"INVITADO"

CESAR TOVAR FALOMIR

En Representación de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Mexicali, B. C.

*Handwritten signature and mark*



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LICITANTES

Empresa: Qualitas compañías de seguros S.A. de CV  
Representante: Daniel Canacho P.

Firma [Signature]

Empresa: HDI Seguros Sa de Cv.  
Representante: Sandra Guadalupe

Firma [Signature]

Empresa: \_\_\_\_\_  
Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_  
Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_  
Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

ob m

[Signatures]



*XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.*  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS



# ANEXO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'SOM'.



**GOBIERNO  
DE MEXICALI**  
23 AYUNTAMIENTO

*Adquisiciones*

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-1358/2021

Mexicali, Baja California, a 23 de Julio 2021.

**CINTHYA EDITH ARCE ALMADA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo la Licitación Pública para la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.**”

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NO. AYTOMXL-OM-ADQ-14-21**

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
26 Julio 2021	Dictamen Económico y emisión de Fallo	12:00 hrs.	Departamento de Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten Signature]*  
**KARLA MARIA CASTILLO MADRID  
OFICIAL MAYOR DEL XXIII  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR  
JUL 23 2021  
**DESPACHADO**

c.c.p.- Archivo  
KMCM/sga /tdnj

**AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI**  
*12:49 Adlián*  
*23 JUL. 2021*  
**RECIBID**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

*[Handwritten initials and signatures]*



## DICTAMEN ECONOMICO

RELATIVO A LA LICITACION PUBLICA NO. AYTOMXL-OM-ADQ-14-21 PARA A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Se hace del conocimiento del comité de Adquisiciones que de la cantidad original de **607** unidades se reduce el número a **602**, toda vez que a solicitud de las dependencias se reducen la subpartidas que a continuación se detallan:

SUB PARTIDA	NUMERO DE INVENTARIO	MARCA	AÑO	No.DE SERIE	PLACAS	ASIGNADO	VEHICULO CON SEGURO	RATIFICACION Y COMENTARIOS
92	16559	CAMION RECOLECTOR KENWORTH	2001	3BKMHY8X81F301294	AN02508	LIMPIA	NACIONAL	EN OFICIO CA/1124/2021 DEL 21 DE JULIO 2021 SERV. PUB HACE DE CONOCIMIENTO A EL AREA SOLICITANTE QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE INCLUYO ESTA UNIDAD EN RELACION DE VEHICULOS.
101	16565	CAMION RECOLECTOR KENWORTH	2001	3BKMHY8X11F301301	AN49832	LIMPIA	NACIONAL	EN OFICIO CA/1124/2021 DEL 21 DE JULIO 2021 SERV. PUB HACE DE CONOCIMIENTO A EL AREA SOLICITANTE QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE INCLUYO ESTA UNIDAD EN RELACION DE VEHICULOS.
436	37998	PC CHRYSLER RAM 2500 SLT CREW 4X2	2011	3D7R51CT2BG513016	AN78490	PRESIDENCIA	BINACIONAL	EN OFICIO CA/0081/2021CON FECHA DEL 19 JULIO 2021 PRESIDENCIA HACE DE CONOCIMIENTO A EL AREA SOLICITANTE QUE DICHA UNIDAD NO REQUIERE UNIDAD POR ENONTRARSE FUERA DE SERVICIO
486	53844	AMBULANCIA FORD F450 AUT.	1995	1FDLF47FXSEA27284	AG2144A	BOMBEROS	NACIONAL	EN OFICIO OF.288/2021CON FECHA DEL 19 JULIO 2021 LA DIRECCION DE BOMBEROS HACE DE CONOCIMIENTO A EL AREA SOLICITANTE QUE DICHA UNIDAD NO REQUIERE UNIDAD POR ENONTRARSE FUERA DE SERVICIO
509	53950	NISSAN MARCH SENSE 1.6L AUT	2018	3N1CK3CD8JL237382	AKA723A	BOMBEROS	BINACIONAL	EN OFICIO OF.295/2021CON FECHA DEL 26 JULIO 2021 LA DIRECCION DE BOMBEROS HACE DE CONOCIMIENTO A EL AREA SOLICITANTE QUE DICHA UNIDAD NO REQUIERE UNIDAD POR ENONTRARSE FUERA DE SERVICIO

De conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, se procedió a revisar detalladamente la propuesta económica recibida, analizado por la Coordinación de Servicios del Departamento de Recursos Materiales, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos presupuestales solicitados para la contratación de los servicios de la presente licitación. Como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada se obtuvo lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN ECONOMICO
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C	<ul style="list-style-type: none"><li>Anexo 7 y 8: <b>CUMPLE</b> Monto de la proposición: 1,439, 029.32 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS 32/100 M.N.) sin considerar el 8 % del impuesto al valor agregado.</li></ul>
HDI SEGUROS S.A. DE C.V	<ul style="list-style-type: none"><li>Anexo 7 y 8: <b>CUMPLE</b> Monto de la proposición: 1,109,590.33 (UN MILLON CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 33/100 M.N.) sin considerar el 16 % impuesto al valor agregado.</li></ul>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



**GOBIERNO  
DE MEXICALI**  
23 AYUNTAMIENTO

Tomando en consideración la información antes señalada el área solicitante **DICTAMINA**: que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, una vez efectuada la revisión de las propuestas, según se desprende el párrafo que antecede, que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta económica presentada por el licitante: **HDI SEGUROS MEXICO S.A** , el cual presento propuesta económica original por un monto de **\$1,109,590.33 sin considerar el impuesto del 16%** al valor agregado se considera **SOLVENTE** , ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, y que por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta que por la eliminación de las sub partidas **92,101,436,486,509**, se adjudica la contratación de las **Pólizas de Seguros del Parque Vehicular del Ayuntamiento de Mexicali a HDI SEGUROS MEXICO**, por un monto de **\$ 1,100,509.92 (UN MILLON CIEN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 92/100)** sin considerar el 16 % del impuesto al valor agregado.

Dado lo anterior se cierra el dictamen dentro de la presente licitación siendo las 9:30 horas del día 26 de julio de 2021.

**CONSUELO ESTRADA ZAMBRANO.**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS DE RECURSOS**  
**MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR**